

SECRETARÍA DE
HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda

Menú

Buscar en sede electrónica



OFICINA VIRTUAL



Ir al sitio web anterior

[Inicio > Noticias > Este 24 de mayo vence el plazo para pagar...](#)

Este 24 de mayo vence el plazo para pagar el impuesto de Vehículos con descuento



A-

A⁺

Paga tu
impuesto de
VEHÍCULOS
2024

Haz tu **aporte voluntario**
PON UN
10%
POR LA **SEGURIDAD**
DE BOGOTÁ



vencimiento impuesto de vehículos

20 de Mayo de 2024

Los ciudadanos aún pueden realizar el aporte voluntario del 10% para contribuir a Bogotá.

[Volver arriba](#)

¡Atención a la fecha! El 24 de mayo vence el plazo para pagar el impuesto de Vehículos en Bogotá con descuento

- En total son 2.342.348 los vehículos sobre los que se debe cumplir con dicho tributo que va en el 43% del recaudo previsto para el 2024.
- La Secretaría Distrital de Hacienda les recuerda a los contribuyentes hacer el aporte voluntario del 10% adicional para contribuir a mejorar la seguridad de Bogotá.
- Es importante realizar el trámite a tiempo, aprovechar el descuento por pronto pago y evitar contratiempos.

Bogotá, 21 de mayo de 2024.

La Secretaría Distrital de Hacienda recuerda que el próximo 24 de mayo vence el plazo para que los contribuyentes de Bogotá paguen el impuesto de Vehículos del 2024 con descuento por pronto pago y aprovechen para hacer un aporte voluntario del 10% para contribuir con la seguridad de Bogotá.

Para facilitarles el trámite a las y los ciudadanos, está disponible el botón ‘Descarga/Paga impues 2024’ en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda. Allí se puede hacer el pago en línea descargar la factura para cancelar en las entidades financieras autorizadas para el recaudo.

La entidad emitió factura para el 96.5% de los 2.342.348 vehículos sobre los que se debe cumplir con este impuesto, **es decir, el documento está disponible en la plataforma para que se haga el trámite por internet.** El Distrito también envío la factura a los domicilios de las y los propietarios para facilitar el pago.



Con corte al 15 de mayo, el impuesto de Vehículos registró un recaudo de \$551.463 millones, que representan un 43%, frente a la meta establecida por la Secretaría Distrital de Hacienda para el 2024 de \$1,27 billones.



A la fecha, hay 105.713 automotores que no cuentan con factura, bien sea porque a la entidad no le llegó la información de parte de entes externos para generar la factura o por inconsistencias en la información de los propietarios.

Para estos casos hay tres alternativas:

- Presentar la declaración a través de la [Oficina Virtual](#) en la página web de la SDH.
- Pedir [cita para recibir atención presencial](#) en un SuperCADE.
- Acudir a la [Feria de servicios 2024](#), en donde no se necesita cita para recibir atención.

La secretaria distrital de Hacienda, Ana María Cadena, les solicitó a las y los contribuyentes no olvidar su aporte voluntario del **10% adicional al impuesto para apoyar el programa**



[Volver arriba](#)

Segura' que lidera el alcalde Carlos Fernando Galán, y que busca mejorar los índices de seguridad en la capital de la República.

Es importante tener en cuenta que **todos los trámites ante la Secretaría Distrital de Hacienda son gratuitos**, por lo que se sugiere a los bogotanos no acudir a tramitadores, puesto que pueden generar costos adicionales a los trámites o, inclusive, estafas.

El próximo **28 de junio es el segundo plazo para pagar el impuesto de Vehículos, pero sin descuento**. Por eso, se recomienda aprovechar para pagar antes del 24 de mayo.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Oficina Asesora de Comunicaciones

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



Wh

más noticias



punto de orientación móvil

La unidad de atención móvil visita la localidad de Usme

26 de Febrero de 2024

Encuéntrala en la plaza fundacional a partir de las 9:00 a.m. y solicita orientación sobre impuestos Predial y de Vehículos



punto de orientación móvil

Si requieres asesoría en impuestos, busca el punto de orientación en el parque Dinalito de Kennedy

21 de Febrero de 2024

Brindaremos orientación a contribuyentes los días 22 y 23 de febrero, a partir de las 8:00 a.m.



punto de orientación móvil

Este viernes, encuentra la móvil de Hacienda en el parque Mundo Aventura

22 de Febrero de 2024

La comunidad del suroccidente de Bogotá podrá solicitar asesoría sobre impuestos distritales 2024 a partir de las 12:00 m.



[Volver arriba](#)

Fecha de publicación: 20/05/2024

Fecha de última actualización: 20/05/2024

Secretaría Distrital de Hacienda

Nit. 899.999.061-9



Sede principal

Dirección: carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención: lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195



[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)



[Peticiones, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRSD](#)



[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia:

radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento:

tutelaycumplimiento@shd.gov.co

[Volver arriba](#)

[f @HaciendaBogota](#)[o @Hacienda_Bogota](#)[t @HaciendaBogota](#)[Términos y condiciones](#)[Políticas](#)[Accesibilidad](#)[Videollamada en lengua de señas](#)[Mapa del sitio](#)[Colaboradores Hacienda](#)[^ Volver arriba](#)